ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843 — CONTRATO No. 388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	En la reunión de PR enfasis transversal del mes de Agosto, se avanzo en la identificación de las actividades que se abordaran en el desarrollo de la Estrategia de Adherencia a la Ruta de Reintegración, la modalidad -presencial o virtual- estara sujeta siempre y cuando las medidas cambien y los contagios no sigan en acenso, ya se esta definiendo las actividades y dimensiones a trabajar en el desarrollo de los talleres grupales, el objetivo de estos encuentros en primer momento es dar continuidad con la Estrategia Pedagogica que Permita la Adherencia a la ruta de la Población en Proceso de Reintegración-, asi mismo generar otros espacios de encuentros distintos a los individuales y virtuales, que motiven y aumenten el porentaje de cumplimiento, participación y asistencia, en cada uno de ellos se abordaran 2 dimensiones -salud y ciudadania-, permitiendo dinamizar el ejercicio que se adelanta con los acuerdos establecidos en los planes de trabajo, generando un proceso diferencial, fortaleciendo capacidades en las PPR y PPR-E, durante el segundo trimestre se continua en la fase de alistamiento, identificando las metas que se priorizaran por cada dimension a abordar, asi como los meses y dias a realizarse. Para la vigencia de este contrato se realizaran actividades grupales y familiares en los municipios de Ibagué, Planadas, Chaparral. Los encuentros virutales que se llevan a cabo de manera mensual, se realizan con metodologias innovadoras que permiten la participación constante de las PPR y PPR-E.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Se realizo reunión con la Coordinadora del GT, en ella se determina hacer solicitud a la OTI para el envio mensual de una base que permita identificar los estados de los planes de trabajo, con este analisis se aborda con el equipo de PR dificultades presentadas en el momento de dar cumplimiento a los cambios de estados en los tiempos establecidos en el instructivo, esta base permite identificar PDT que no esten ajustados en tiempos y estados, se desarrollo un ejercicio individual, con el fin de conocer porque los planes de trabajo que debian estar evaluados, continuaban en ejecución, aquellos que cumplieron los tiempos establecidos para pasar de En Elaboración a Ejecución y no se ha realizado el cambio, frente a esto se establecien tiempos donde se debe subsanar los pendientes; semanalmente se realizo seguimiento, se enviaron correos a cada PR, donde se les informo acerca de los avances. Para el mes de Julio se hace revisión de todos los PDT de las PPR y PPR-E asignadas al GT, verificando cada uno de los estados, para aquellos que pasaron durante el mes de Julio de Elaboración a Ejecución, se revisa los documentos adjuntos -PDT sin firmas teniendo en cuenta las orientaciones de NC por causa de la pandemia, asi como el cargue del acta de reunión donde se justifica el cargue de este documento sin firmas-, para este vigencia se han generado algunas atenciones presenciales, lo que ha permitido la firma de los PDT por parte de las PPR y PR, adicional a esto se seleccionan 5 PDT de cada PR con el fin de hacer seguimiento a los escritos, desde una mirada conceptual y lo que busca la Agencia, para los que estan en estado en ejecución se revisa que no supere los 12 meses establecidos en el instructivo, esta revisión se realiza previa a la reunión mensual que se adelanta con el equipo de PR.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Para el mes de Agosto se llevaron a cabo reuniones con los PR por enfasis -Transversal, Productivo, comunitario y Juticia y Paz-, asi mismo se realizo reunión con todo el equipo de PR durante los dias 5 y 6 de Agosto 2021, el primer dia se trabajaron temas propios por enfasis, para el segundo dia de reunión con el equipo de PR donde se desarrollo la siguiente agenda: Seguimiento a: -PDT (Ruta Regular – Especial) – ISUN (ISUN 2020 - Actas), - Culminaciones (Ruta Regular y Especial) / Terminaciones (base NC) / AA 2020, – Instrumentos de Caracterización – Encuesta de Empleabilidad, – Estrategia de Inclusión Laboral (Remisión HDV – Individual), -Talleres Emprendimiento- PR Productivos, APE SENA – Certificación de Competencias –PR que no envían base, Estrategia de Generación de Ingresos PPR-E - BIE – PPR SIN BIE Formaciones abiertas FA / FPT / Cierre de Beneficio FA - FPT -Base NC-, MNA - Validaciones (Resol. SED)-MEFTS, - Familia / ITC - Convocatoria, Acompañamiento Post, OFI21-00023745 medida de protección (Asesora Juridica), PAI – PAT (Medición Familia), Tablero de Control, Mapa de Riesgos, Plan de Control a Métodos de Operación del Proceso de Implementación 2021 – ASS / Cruce SENA – ARN (FPT cargue SIRR), Incidencia Política – (Ejercicio Necesidades Vs Gestiones, Manual)- cronogramas acompañamiento a alcaldias, Varios (Oferta Titulada SENA, UBP, Acreedores, Acta PDT , Gestión Documental, Sisbén, Reuniones Triadas, Portafolio de Servicios, Casos de GI –caso -1 semestre-, expensas, Buenas Practicas, traslados -evaluación PDT-, socialización decretos –registro SIRR, Gestiones, cumplimiento con los compromisos-correos, estudios de caso, Estrategia comunicaciones, Copa Claro por Colombia 2021, Mesa Apoyo Procesos Misionales, Casos No conforme)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No.	388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para la vigencia de este contrato se continuara con el seguimiento individual a los PR, con el fin de verificar la implementación de los metodos de operación, las acciones puntuales necesarias que deben ser atendidas en cada una de las variables sobre las cuales se realizara control periódico, las cinco variables que agrupan los procedimientos de los beneficios de la ruta: Identificación - Identificación y categorización e identificación de la población de acuerdo a los beneficios y necesidades de las PPR en cada servicio: Acompañamiento Psicosocial con componente específico, FpT, Manual de usuario Sistema de Información para la Reintegración, Plan de Trabajo y Salud, a través de los encuentros humanizantes generados en la caracterización de PdT. Verificación en SIR de los diferentes módulos que articulan estos beneficios-, Vinculación - Promover la vinculación de las PPR y los integrantes del grupo familiar a los beneficios ofertados por el proceso de reintegración en el marco del plan de trabajo. Presentar la documentación requerida para la vinculación a los diferentes procesos, Tiempos - Registro de información en SIR en tiempo real para garantizar el seguimiento oportuno de las PPR en los diferentes servicios-, Fidelización - Actualizar información de manera permanente el SIR (actas de terminación de beneficios, actualizaciones de estados, acuerdos PdT, censo familiar, registro de novedades, etc.), de las herramientas que identifican el estado de la PPR y su grupo familiar- y Seguimiento - Alimentar seguimiento a través de acuerdos de PdT, identificando alertas y acciones específicas para la atención de la PPR y su grupo familiar; para ello se realizara acompañamiento en el desarrollo de las actividades individuales que adelanten con las PPR y PPR-E, además con la población que esta en carcel, se adelantara un cronograma de seguimiento que permita identificar los metodos y estrategias implementadas en cada una de las actividades, lo que generara un proceso de retroalimentación con cada PR.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para la vigencia 2021 se proyecta la realización de 6 Inicitivas Territoriales Comunitarias desde las lineas de convivencia, contrucción de paz y reconciliación y la Linea de acción Fortalecimiento de Entornos Protectores de NNAJ, estas se ejecutaran en los municipios de Ibagué, Icononzo y Planadas. Durante la vigencia de este contrato se propendra por la vinculación de las PPR a las ASS, y a las PPR-E se generaran espacios de reconciliación, para el mes de Agosto se da una vinculación a 5 PPR a las ASS. Durante el mes de Agosto se adelantaron reuniones con el equipo que lidera y acompaña la implementación de la ITC Refuerzos Educativos para la Paz, donde se realizo planeación de las acciones a realizar, identificacion de actores externo que apoyaran el desarrollo de las mismas.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para este periodo se realizaron registros en el SIRR frente al cargue de 5 ASS, revisión de actas cargadas por los PR. En el ejercicio como Asesora, he realizado verificaciones en el sistema acerca de visitas ISUN entrega de visitas firmadas ISUN 2020), estados de Planes de Trabajo, notificaciones de PDC, revisión y aprobación de informes de avance de las PPR-E, culminaciones, terminación de beneficios de las PPR activas del GT con el fin de generar alertas a los PR. Durante este mes se adelanta revisión de las asistencias cargadas en el SIRR durante la vigencia 2020 de los beneficios de Psicosocial, FA y FPT, asi mismo se adelanta la revisión de las asistencias cargadas durante los meses de Enero a Mayo, Junio y Julio vigencia 2021 de los beneficios Psicosocial, FA y FPT
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se hicieron seguimientos a las bases de excel de las visitas ISUN, entregas de BIE, notificaciones de PDC y estados de Planes de Trabajo, para este de Agosto se continuo con las revisiones aleatorias, así como la revisión de las actas de terminación de los beneficios de Psicosocial, FA y FPT, cargues de soporte de PdT según los lineamientos establecidos por NC a partir de la medida de emergencia decretada por el Gobierno Nacional por el covid, además de que los estados coincidan con los tiempos estalecidos en los lineamientos, cargue de visitas de acompañamiento post, aplicación de encuesta de empleabilidad, para dar inicio con esto, se solicito a la OTI bases que ayuden a evidenciar pendientes.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para la vigencia de este contrato, se tiene como meta dar continuidad a la Estrategia de Inclusión Laboral, desde la dimensión productiva se continuara con el trabajo en conjunto con las cajas de compensación del Tolima, la segunda tiene que ver con la estrategia de adeherencia a la ruta, la cual busca mantener la población en estado activo, para esto se proyectaron 4 actividades grupales durante el año, las cuales abordaran dos dimensiones, asi mismo la estrategia de Familia y Jovenes. Se proyecta continuar con las mesas de generación de ingresos, esto se realiza con el objetivo de que las PPR puedan dar a conocer sus ideas de negocio, en que desean invertir los recursos del BIE, permitiendo que el equipo de PR con enfasis Productivo pueda evaluar la viabilidad. Se realizara un proceso de sensibilización con las PPR y PPR-E donde identifiquen la importancia de vincularse a las formaciones para el trabajo, a partir de la virtualidad que se vive en este momento a partir de las medidas establecidas a causa del covid. Para este mes se realizo reunión presencial con los representates de las Cajas de Compensación -Comfenalco y Comfatolima-, en ella se socializo la politica de reintegración y reincorporación, permitiendo continuar con acciones conjuntas para el trabajo que se realizara en pro de generar vinculaciones laborales de las PPR y PPR-E.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No.	388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el mes de Agosto se llevaron a cabo reuniones con los PR por enfasis -Transversal, Productivo, comunitario y Juticia y Paz-, asi mismo se realizo reunión con todo el equipo de PR durante los dias 5 y 6 de Agosto 2021, el primer dia se trabajaron temas propios por enfasis, para el segundo dia de reunión con el equipo de PR donde se desarrollo la siguiente agenda: Seguimiento a: -PDT (Ruta Regular – Especial) – ISUN (ISUN 2020 - Actas), - Culminaciones (Ruta Regular y Especial) / Terminaciones (base NC) / AA 2020, – Instrumentos de Caracterización – Encuesta de Empleabilidad, – Estrategia de Inclusión Laboral (Remisión HDV – Individual), -Talleres Emprendimiento- PR Productivos, APE SENA – Certificación de Competencias –PR que no envían base, Estrategia de Generación de Ingresos PPR-E - BIE – PPR SIN BIE Formaciones abiertas FA / FPT / Cierre de Beneficio FA - FPT -Base NC-, MNA - Validaciones (Resol. SED)- MEFTS, - Familia / ITC - Convocatoria, Acompañamiento Post, OFI21-00023745 medida de protección (Asesora Juridica), PAI – PAT (Medición Familia), Tablero de Control, Mapa de Riesgos, Plan de Control a Métodos de Operación del Proceso de Implementación 2021 – ASS / Cruce SENA – ARN (FPT cargue SIRR), Incidencia Política – (Ejercicio Necesidades Vs Gestiones, Manual)- cronogramas acompañamiento a alcaldias, Varios (Oferta Titulada SENA, UBP, Acreedores, Acta PDT , Gestión Documental, Sisbén, Reuniones Triadas, Portafolio de Servicios, Casos de GI –caso -1 semestre-, expensas, Buenas Practicas, traslados -evaluación PDT-, socialización decretos –registro SIRR, Gestiones, cumplimiento con los compromisos-correos, estudios de caso, Estrategia comunicaciones, Copa Claro por Colombia 2021, Mesa Apoyo Procesos Misionales, Casos No conforme)
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para la vigencia 2021, el indicador del PAT sobre personas que culminan el proceso de reintegración se tenia la siguiente meta 35, distribuida asi: 1T 5 personas, 2T10 personas, 3T 10 personas y 4T 10 personas; esa meta a tenido tres ajustes, el primero se dio para el 2T donde se dismuyo la meta de 10 a 7, aumentando la del 3T a 13, adicional y teniendo en cuenta las PPR que llevan mas de 10 años en el proceso, para el 4T se aumento la meta de 10 a 13; para el mes de Agosto se realiza un nuevo ajuste a la meta quedando asi: 1T:5 2T:10 3T:12 4T:16, asi mismo en el tiempo restante de esta vigencia se unificaron las metas de las culminaciones de las PPR y PPRE, quedando la meta final asi: 1T:5 2T:10 3T:14 4T:18; es importante mencionar que previo a esto, se realiza una revisión de las actas de terminación de los beneficios, asi como los soportes de estas y la información que se encuentra en el SIRR. Para el mes de Junio se logra dar cumplimiento de la meta trimestral de BIE, radicando 3 proyectos productivos, frente al indicador de Culminaciones, se han realizado revisiones de 6 postulaciones en el modulo de terminaciones.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Mensualmente se realiza seguimiento a cada uno de los inidicadores establecidos en el Tablero de Control, con el equipo de PR se concertaran estrategias para dar cumplimiento a cada uno de ellos, este es un trabajo que se adelanta con el acompañamiento con el profesional de seguimiento, con quien mes a mes se generan reuniones donde se analizan los resultados, las estrategias y se determinan acciones de mejora que permitan aumentar los porcentajes de cumplimiento, esta reunión se llevo a cabo el 27 de Agosto donde se analizaron cada uno de los indicadores, asi mismo identificar razones de los porcentajes que no alcancen la media nacional, se establecen estategias que permitan avanzar en el cumplimiento de cada indicador y se decidio dejar 2 en alerta: Indicador 8 e Indicador 10.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Con el equipo de reintegadores de las PPR-E, se esta haciendo seguimiento en el cumplimiento de tiempos establecidos para los estados de los planes de trabajo, se verifica vinculación de la población a las diferentes ofertas que permitan avances en la ruta de reintegración, se realiza acompañamiento a las actividades psicosociales, gestiones con cajas de compensación para generar vinculaciones laborales, se esta inplementando una estrategia de generación de ingresos, que va de la mano de la estrategia de inclusión laboral e incidencia politica.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Desde el equipo de PR con enfasis transversal, se determinaron acciones para la realizacion de actividades para las personas que hacen parte de los enfoques diferenciales - etnia, discapacidad, adulto mayor-, asi mismo se realizara un trabajo metodologico con los PR donde se le brindaran herramientas para fortalecer las actividades de genero en cada uno de los acuerdos concertados en los PDT.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realiza un informe de gestión donde se encuentran consignadas las actividades que se realizarón dentro y fuera de la oficina del GT Tolima, se realizaron las diferentes tareas que se solicitaron como por ejemplo gestión con otros GT para el cierre de ofertas, solicitud de actas de los diferente beneficios, que se firmaron y no cargaron en otros GT, esto con el fin de poder cumplir con las metas de culminación.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Estar presta a las demás obligaciones que la coordinadora solicite, estar informada del cumplimiento de los productos POA, indicadores del Tablero de Control y EMIS, así como tener información acerca del cumplimiento de las obligaciones de los PR, en conclusión poder dar cuenta de los procesos en el momento en que se necesite algún requerimiento y/o información. Además de esto, estar presta para hacer seguimiento a los procesos que se realizan en el SIR. Se revisa el correo de presidencia para cumplir con las diferentes tareas o solicitudes por parte de Nivel Central o la Coordinadora de la oficina del GT Tolima.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JOHANNA LOZANO PEÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.843	CONTRATO No.	388-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con la obligaciones generales, y las Obligación de confidencialidad, toda vez que la información que se maneja no se transfierio por ningún medio oral, ni escrito, llevandome a cumplir con las Obligaciones de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y las Obligaciones de protección de datos personales siguiendo con los lineamientos de la ARN y lo establecido en el contrato.

MERY JOHANNA LOZANO PEÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"